

## **Euskaltzaindiak Felipe González Márquez - Espainiako Gobernu Buruari "Euskararen normalizazio legeaz"**

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez, Presidente del Gobierno.

Madrid

Excmo. Señor:

La Real Academia de la Lengua Vasca —Euskaltzaindia— —institución encargada de velar por esta lengua—, reunida en el día de hoy en sesión ordinaria en el Palacio de la Diputación Foral de Guipúzcoa, ha acordado dirigirse a V. E. con el mayor respeto para manifestarle su grave preocupación por las consecuencias que pudiera traer una posible derogación de la "Ley Básica de Normalización del uso del euskera", aprobada por el Parlamento del País Vasco el 24 de noviembre de 1982.

No es nuestro propósito, ni de nuestra incumbencia, el entrar en disquisiciones técnico-jurídicas ni en dimes y diretes sobre derechos, agravios y competencias. Bien conocemos el antiguo adagio "Summum jus summa injuria". Tampoco es propio de esta institución organizar manifestaciones de protesta ni tomar parte en ellas. Bien sobrado anda de todo esto nuestro asenderado país.

Únicamente queremos manifestarle nuestra honda preocupación ante el temor de que la cuestión del vascuence se convierta en arma arrojadiza en manos de unos partidos o grupos en contra de otros, lo que no serviría en definitiva más que para acentuar aún más la división y para convertir algo que es de todos en monopolio de parte. Ello no beneficiaría en modo alguno a la lengua vasca ni a la convivencia ciudadana.

Por otra parte —y ya que se ha vertido especies en este sentido— queremos expresar nuestra firme persuasión de que no hay peligro alguno de que el castellano pueda ser desbancado del país por una posible revitalización del euskera. Tales temores son totalmente infundados, dada la sólida y profunda implantación del castellano en esta tierra. Se nos antoja que imaginarse esto es algo así como tomar los molinos de viento por jayanes. No es ciertamente el castellano el que está amenazado en Vasconia. Es, por el contrario, la lengua vasca la que corre peligro, y grave peligro de morir, por lo que el tratar de ayudarla y dotarla de un "status" legal que la ampare, parece justo y acertado.

Con ello nos limitamos a hacer nuestras las denuncias de falta de planificación lingüística y de mutuo entendimiento que han expresado recientemente en apoyo de las lenguas del Estado ilustres académicos, colegas nuestros, de la Lengua Española.

Confiamos de su buen sentido, tacto político y patriotismo que sabrá arbitrar la solución que mejor salvaguardar los altos intereses de la paz y unión de todos y los sentimientos de un pueblo que quiere preservar de la muerte este legado cultural recibido de sus mayores.

San Sebastián, 25 de marzo de 1983